

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua, a través del Ministerio de Educación y el Instituto Nicaragüense de Deportes.

CONVOCA:

A todos los Centros de Estudios de Secundaria, Técnicos Vocacionales y Primaria del país, tanto Estatales como Privados a participar por medio de sus alumnos, en los Juegos Estudiantiles Nacionales 2008 (Edición 51), de acuerdo a las bases siguientes.

I.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

1. Ser alumno oficial, regular y activo del presente año lectivo del centro de estudio que representa.
2. Tener la edad reglamentaria en la categoría en que se inscribe.
3. Tener aprobada sus clases.

II.- INSCRIPCIONES

1. Las inscripciones se realizan en los formatos establecidos por el Comité Ejecutivo del evento, regresándolas debidamente firmadas, selladas y en la fecha estipulada.
2. La documentación necesaria para inscribir un equipo o atleta será:
 - A) Carta de solicitud de inscripción firmada por el Director del centro de estudio en cada etapa.
 - B) Inscripción Individual. (Para todos los participantes y deportes).
 - C) Carnet Colectivo (Según Inscripción Individual).
 - D) Dos (02) fotografías de cada jugador (01 para la inscripción individual y otra para el carnet colectivo), debidamente selladas en cada una de las fotos por la Dirección del centro de estudios.
 - E) Cedula de Identidad o Pasaporte, de cada deportista participante, o en su defecto Partida de Nacimiento (Original y fotocopia para su debido cotejo).
3. Para todas las etapas, las inscripciones se cerraran 07 días antes del inicio del evento y serán entregadas al Comité Ejecutivo Nacional (IND-MINED).

4. El alumno que se inscriba en una disciplina deportiva no podrá participar en otra, solamente en Etapa Intramural.
5. Las inscripciones Individuales, el Carnet Colectivo y la Planilla de Inscripción de deportes Individuales serán revisados, firmados y sellados por cada instancia que lo vaya recibiendo (Tec. Municipales y Departamentales de Educación Física, Delegados Municipales y Departamentales del MINED). Las Inscripciones Individuales deberán estar firmadas por cada una de las personas requeridas más los sellos respectivos.
6. Las Fotocopias del Carnet Colectivo, serán remitidas al Comité Técnico Nacional (MINED) dentro de la semana siguiente a la fecha del cierre de inscripciones de cada etapa, el original es manejado por el Comité Ejecutivo respectivo.
7. Las Hojas de Inscripción Individual, Carnet Colectivo y Fotografía de los equipos que resulten campeones en cada etapa, no serán prestados, manipulados, ni devueltos a profesores, entrenadores, managers y/o directores de los centros clasificados

III DE LOS PARTICIPANTES

1. En ningún deporte de contacto (Béisbol, Tae Kwon Do, Judo y Karate Do), se permitirá competir a un atleta en una categoría superior o inferior a la de su edad, casos excepcionales en Baloncesto y Fútbol podrán participar previa autorización del Comité Ejecutivo a solicitud del Director. En los deportes de Ajedrez, Atletismo, Voleibol, Natación, Tenis de Campo, y Tenis de Mesa se permitirá a alumnos de categoría inferior participar en la siguiente categoría superior.
2. En la Etapa Nacional participaran los Equipos y Atletas Campeones Departamentales, en cada disciplina deportiva, sexo y peso de acuerdo al reglamento general de competencias. En Ajedrez se competirá individualmente y participaran en la Etapa Nacional los cinco primeros lugares de la Etapa Departamental. En Atletismo participaran en la Etapa Nacional, el Campeón de cada prueba de la Etapa Departamental. El Equipo de Relevos 4X100 y 4X400, para el Nacional y CODICADER, serán escogido por el Comité Técnico Respectivo.

3. Completación de Nomina /Cambios/ Refuerzos.
 - Etapa Municipal: El Equipo Campeón deberá completar su nomina con dos atletas de los mejores participantes de su respectiva etapa.
 - Etapa Departamental: El Equipo Campeón tendrá derecho a realizar dos cambios (Baja), dentro de su nomina, eligiendo dos jugadores de los mejores participantes de la etapa respectiva.
 - Etapa Nacional: El Equipo Campeón, deberá reforzarse con dos jugadores de los mejores participantes de la etapa respectiva.

IV SEDES Y FECHAS DE REALIZACIÓN

1. Los Juegos Estudiantiles Nacionales, se realizaran en las siguientes fechas:

ETAPAS	JUVENIL	INFANTIL	COMPIT.
Intramural	Oct.-Nov.	Feb.-Mar.	Feb.-Abr.
Munic.	Feb.-Abril	Abril-Jun.	Julio
Dptamental	Mayo	Agosto	Agosto
Nac. Indiv.	Julio	Octubre	
Nac. Colec.	Julio	Noviembre	Noviembre
CODICADER - HONDURAS SEPT.			

2. Las sedes de cada etapa serán designadas por el Comité Ejecutivo respectivo.

V PREMIACION

Se premiara a los equipos y atletas ganadores en cada una de las etapas de los Juegos Estudiantiles Nacionales, correspondiéndole a cada Comité Organizador en sus diferentes etapas.

DEPORTES CONVOCADOS PARA EL AÑO 2008

DEPORTE	CATEGORIA	SEXO	EDAD		NACIDO EN EL AÑO	# DE ATLETAS	
			MINIMA	MAXIMA		MINIMO	MAXIMO
AJEDREZ	JUVENIL	M-F	15	17	1991-1993	1	5
	INFANTIL	M-F	13	14	1994-1995	1	5
ATLETISMO	JUVENIL	M-F	15	17	1991-1993	1	20
	INFANTIL	M-F	13	14	1994-1995	1	20
BALONCESTO	JUVENIL	M-F	15	17	1991-1993	8	10
	INFANTIL	M-F	13	14	1994-1995	8	10
BALONMANO	INFANTIL	M-F	13	14	1994-1995	8	10
BEISBOL	JUVENIL	M	15	17	1991-1993	13	16
	INFANTIL	M	13	14	1994-1995	13	15
FUTBOL	JUVENIL	M-F	15	17	1991-1993	13	15
	INFANTIL	M-F	13	14	1994-1995	8	10
JUDO	JUVENIL	M-F	15	17	1991-1993	1	10
	INFANTIL	M-F	13	14	1994-1995	1	10
KARATE DO	JUVENIL	M-F	15	17	1991-1993	1	11-7
	INFANTIL	M-F	13	14	1994-1995	1	11-7
LUCHA	JUVENIL	M-F	15	17	1991-1993	1	10
	INFANTIL	M-F	13	14	1994-1995	1	10
NATAACION	JUVENIL	M-F	15	17	1991-1993	1	20
	INFANTIL	M-F	13	14	1994-1995	1	20
PATINAJE	JUVENIL	M-F	15	17	1991-1993	1	5
	INFANTIL	M-F	13	14	1994-1995	1	5
TAE KWON DO	JUVENIL	M-F	15	17	1991-1993	1	11
	INFANTIL	M-F	13	14	1994-1995	1	11
T/MESA	JUVENIL	M-F	15	17	1991-1993	1	4
	INFANTIL	M-F	13	14	1994-1995	1	4
TENIS	JUVENIL	M-F	15	17	1991-1993	1	4
	INFANTIL	M-F	13	14	1994-1995	1	4
SOFTBOL	JUVENIL	F	15	17	1991-1993	13	16
VOLEIBOL	JUVENIL	M-F	15	17	1991-1993	8	10
	INFANTIL	M-F	13	14	1994-1995	8	10
COMPITIENDO POR MI ESCUELA							
JUEGOS VARIADOS	PRE-INF.	M-F	8	10	2000-1998	10	12
MINI BALONCESTO	MINI	M-F	9	12	1999-1996	10	10
MINI VOLEIBOL	MINI	M-F	9	12	1999-1996	6	8
MINI FUTBOL	MINI	M-F	9	12	1999-1996	8	10

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**INSTITUTO NICARAGÜENSE
DE DEPORTES**

CONVOCATORIA



OBJETIVOS

CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL DEPORTE NACIONAL, FORTALECIENDO Y AMPLIANDO LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL E INCREMENTANDO LA ATENCIÓN DE BASE EN LOS CENTROS EDUCATIVOS QUE PERMITA MEJORAR EL DEPORTE ESCOLAR, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN.

INSCRIPCIÓN ETAPA NACIONAL: Serán entregadas en las Oficinas Centrales del MINISTERIO DE EDUCACION, en la Dirección de educación física

El CONCEFIDRE, supervisara las diferentes Etapas y Sedes, para el fiel cumplimiento y aplicación de la Convocatoria y Reglamento de los Juegos Estudiantiles Nacionales, tomado las medidas disciplinarias correspondientes por su no ejecución